

FECHA DE EMISIÓN

01/01/2025

CÓDIGO DE
CONTRIBUYENTE

2289927

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	DESARROLLO PLAZA GRAU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA – DESARROLLO PLAZA GRAU S.A.C.	TIPO Y N.º DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	RUC 20563177323
DOMICILIO FISCAL	JR. FRANCISCO GRAÑA N° 155 SANTA CATALINA LA VICTORIA, LA VICTORIA	CONDICIÓN ESPECIAL	Ninguna

II. DATOS DE CONTACTO

TELÉFONO	FIJO	2893500
	MÓVIL	986900325
EMAIL	alopezb@grupolar.com	

III. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRES Y APELLIDOS	CASTAÑEDA ROJAS, ENRIQUE	
TIPO Y N.º DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DNI/LE 40999091	FECHA DE INICIO DE REPRESENTACIÓN
		14/05/2024

Ahora puedes pagar tus obligaciones tributarias de manera rápida por medio del aplicativo **YAPE** y accediendo al módulo **“PAGOS EN LÍNEA”**, ubicado en la página web del SAT.

El contenido del presente cuadernillo, incluyendo los formatos HR y PU, se podrá visualizar ingresando a la plataforma virtual **“Agencia Virtual SAT”**.

Para registrarse en la Agencia Virtual SAT y poder participar en el sorteo respectivo, escanee el código QR o ingrese a: www.sat.gob.pe/ciudadano.

Además, podrás obtener de inmediato tu
Constancia de no Adeudo Tributario.



FECHA DE EMISIÓN
01/01/2025

Decreto Legislativo N.° 776, Ley de Tributación Municipal y modificatorias,
cuyo TUO se aprobó con D.S. N.° 156-2004-EF

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	TIPO Y N.° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD
DESARROLLO PLAZA GRAU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DESARROLLO PLAZA GRAU S.A.C.	RUC 20563177323

II. RELACIÓN DE PREDIOS

ANEXO	CÓDIGO DE PREDIO	UBICACIÓN DE PREDIO	VALOR DE PREDIO EN S/	PORCENTAJE PROPIEDAD	INAFECTO/EXONERADO/DEDUCCIÓN EN S/	VALOR AFECTO EN S/
0001	100078815	JR LAMPA N° 1205-1215	10,896,738.48	100.00	0.00	10,896,738.48

(PL- 1554 / IMP - 6554)

Total de predios	
Declarados	1
Afectos	1

BASE IMPONIBLE	10,896,738.48
-----------------------	---------------

N.° de DJ Actualizada: A228992720240001

FECHA DE EMISIÓN

01/01/2025

Decreto Legislativo N.° 776, Ley de Tributación Municipal y modificatorias,
cuyo TUO se aprobó con D.S. N.° 156-2004-EF

I. DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO

TOTAL DE PREDIOS	PREDIOS AFECTOS	BASE IMP. (S/)	BASE IMP. AFECTA ^{1/} (S/)	CANTIDAD DE UIT POR TRAMO	BASE IMPONIBLE POR TRAMOS (a)	PORCENTAJE POR TRAMO (b)	MONTO POR TRAMO (a x b) (S/)
1	1	10,896,738.48	10,896,738.48	Hasta 15 Más de 15 a 60 Más de 60	80,250.00 240,750.00 10,575,738.48	0.2 % = 0.6 % = 1.0 % =	160.50 1,444.50 + 105,757.38

Unidad Impositiva Tributaria (UIT) para el 2025

S/ 5,350

IMPUESTO PREDIAL^{2/} (S/)

107,362.38

1/ La base imponible corresponde al valor del predio afecto indicado en la hoja Predio Urbano A228992720250001.

^{2/} El impuesto predial o impuesto anual (cuando aplique tasa diferenciada) no podrá ser inferior a 0.6% de la UIT vigente al 01/01/2025 (Art. 13 del TUO de la Ley de Tributación Municipal).

Número con el que puede efectuar el pago, en el módulo
"PAGOS EN LÍNEA", ubicado en la web del SAT,
agentes bancarios, bancos autorizados o caja SAT

II. MONTOS A PAGAR A LA FECHA DE EMISIÓN (S/)

CUOTA	FECHA DE VENCIMIENTO	MONTO INSOLUTO TRIMESTRAL	DERECHO DE EMISIÓN	CUOTA TRIMESTRAL ^{3/}	CÓDIGO DE PAGO
1ra.	28/02/2025	26,840.60	1.60	26,842.20	12500890413
2da.	30/05/2025	26,840.60	0.00	26,840.60	12501915971
3ra.	29/08/2025	26,840.60	0.00	26,840.60	12502930098
4ta.	28/11/2025	26,840.60	0.00	26,840.60	12503944214
TOTAL ANUAL (S/) (Hasta el 28/02/2025)				107,364.00	0002289927P25

^{3/} Si paga en cuotas trimestrales, tenga en cuenta que, a partir de la segunda cuota, se aplicará un reajuste de acuerdo con la variación acumulada del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) que publica el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), por el periodo comprendido desde el mes de vencimiento de pago de la primera cuota y el mes precedente al pago (Art.15 del TUO de la Ley de Tributación Municipal).

La actualización de valores se realiza en aplicación del artículo 14 del TUO de la Ley de Tributación Municipal, y se considerará como la declaración jurada del contribuyente para el presente año, en tanto no formule objeción alguna hasta el último día hábil del mes de febrero. En caso formule objeción, sin presentar la declaración jurada correspondiente, se configurará la infracción indicada en el numeral 1) del artículo 176 del Código Tributario y modificatorias, cuyo TUO se aprobó con D.S. N.° 133-2013-EF, sancionable con multa tributaria. La objeción de valores se presenta ante la Subgerencia de Orientación y Registro.

RECUERDE LA IMPORTANCIA DEL PAGO PUNTUAL: Por cada cuota vencida se aplicarán intereses moratorios (Resolución Jefatural N.° 001-004-00004578), así como gastos y costas procesales de iniciarse el procedimiento de ejecución coactiva (TUO del Código Tributario y la Ley N.° 26979, Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva, cuyo TUO se aprobó mediante D.S. N.° 018-2008-JUS).

FECHA DE EMISIÓN

01/01/2025

Decreto Legislativo N.º 776, Ley de Tributación Municipal y modificatorias, cuyo TUO se aprobó con D.S. N.º 156-2004-EF

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	TIPO Y N.º DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD
DESARROLLO PLAZA GRAU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA – DESARROLLO PLAZA GRAU S.A.C.	RUC 20563177323

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN DEL PREDIO				CÓDIGO DEL PREDIO
JR LAMPA N° 1205–1215, CERCADO DE LIMA – Ref: JR. AZANGARO 1042–1090 JR MANUEL ALJOVIN 123–199				100078815
FECHA ADQUISICIÓN	AFECTACIÓN	USO DEL PREDIO	CONDICIÓN ESPECIAL DEL PREDIO	CATEGORÍA DE DEPRECIACIÓN SEGÚN USO DEL PREDIO
18/09/2018	Total	Otros usos comerciales no especificados	Ninguna	Tienda – Depósito

III. DETERMINACIÓN DEL AUTOAVALÚO

3.1 VALORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

NIVEL	MATERIAL	ESTADO	AÑO DE CONSTRUCCIÓN	CATEGORÍAS ^{1/}	VALOR UNITARIO POR m² (S/) (a)	INCREMENTO ^{2/} 5% (S/) (b)	FACTOR DEPREC. (c)	VALOR UNITARIO FINAL POR m² (S/) (d) = (a+b) x (c)	ÁREA CONSTRUIDA		ÁREA COMÚN CONSTRUIDA		VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN (S/) (i) = (f) + (h)
									m² (e)	VALOR (S/) (f) = (d) x (e)	m² (g)	VALOR (S/) (h) = (d) x (g)	
1	3	3	1933	EEF	454.71	0.00	0.18	81.85	8,117.46	664,396.24	0.00	0.00	664,396.24
2	3	3	1933	EEF	454.71	0.00	0.18	81.85	485.55	39,741.20	0.00	0.00	39,741.20

MATERIAL	ESTADO
1. Concreto	1. Muy Bueno
2. Ladrillo	2. Bueno
3. Adobe	3. Regular
4. Madera u otros	4. Malo

(+) VALOR TOTAL DE LA CONSTRUCCIÓN (S/)	704,137.44
VALOR TOTAL DEL TERRENO (S/)	10,010,264.70
VALOR TOTAL DE OTRAS INSTALACIONES ^{3/} (S/)	182,336.34
(=) VALOR TOTAL DEL PREDIO (S/)	10,896,738.48
(x) PORCENTAJE DE PROPIEDAD (%)	100.00
(=) VALOR DEL PREDIO AFECTO ^{4/} (S/)	10,896,738.48

3.2 VALORIZACIÓN DEL TERRENO

(	ÁREA DE TERRENO (m²)	+	ÁREA COMÚN DE TERRENO (m²)	)	x	ARANCEL ^{5/} x m² (S/)	=	VALOR TOTAL DEL TERRENO (S/)
	12,800.85		0.00			782.00		10,010,264.70

^{1/} Aprobado por R. M. N.º 411-2024-VIVIENDA.

^{2/} Aplica al valor por m2 a construcciones a partir del quinto nivel, de acuerdo a la R. M. N.º 411-2024-VIVIENDA.

^{3/} Valor de Obras Complementarias e Instalaciones Fijas y Permanentes según Resolución Jefatural N° 001-004-00005278.

^{4/} En función al porcentaje de propiedad declarado por el contribuyente o responsable.

^{5/} Aprobado por R. M. N° 337-2024-EF/15.

FECHA DE EMISIÓN

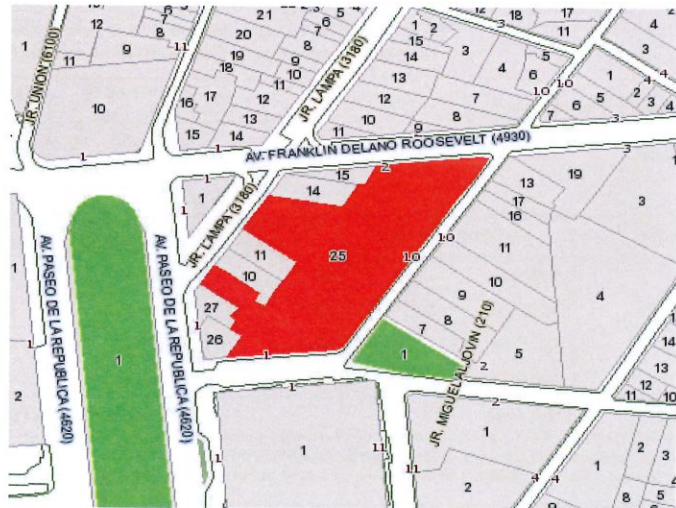
01/01/2025

CÓDIGO DE
CONTRIBUYENTE

2289927

I. DATOS DE UBICACIÓN CATASTRAL

UBICACIÓN DEL PREDIO	CÓDIGO DEL PREDIO	CÓDIGO CATASTRAL
JR LAMPA N° 1205-1215, CERCADO DE LIMA - Ref: JR. AZANGARO 1042-1090 JR MANUEL ALJOVIN 123-199	100078815	0115029025



La fotografía corresponde a la fachada total que tiene el lote catastral en donde está ubicado su predio.
Si la ubicación de su predio no corresponde con la del lote catastral, sirvase comunicarse con ALÓ SAT al +51 01 315 24 00.

FECHA DE EMISIÓN

01/01/2025

I. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL	DESARROLLO PLAZA GRAU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DESARROLLO PLAZA GRAU S.A.C.	TIPO Y N.º DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	RUC 20563177323
DOMICILIO FISCAL	JR. FRANCISCO GRAÑA N° 155 SANTA CATALINA LA VICTORIA, LA VICTORIA	TIPO DE PERSONA	Persona Jurídica

II. DATOS DEL PREDIO

UBICACIÓN DEL PREDIO		CÓDIGO DEL PREDIO	FECHA ADQUISICIÓN		
JR LAMPA N° 1205-1215, CERCADO DE LIMA – Ref: JR. AZANGARO 1042-1090 JR MANUEL ALJOVIN 123-199		100078815	18/09/2018		
ZONA MUNICIPAL	USO ARBITRIOS	CONDICIÓN ESPECIAL DEL PREDIO	% PROPIEDAD	NIVEL DE AFLUENCIA	
2	Supermercados, Galerías, Tiendas por departamento, comercios mayores y similares	Ninguna	100.00	Muy alta	
GRUPO USO DEL PREDIO		SUBGRUPO USO DEL PREDIO	ÁREA TOTAL CONSTRUÍDA (m²)	ÁREA TOTAL DE TERRENO (m²)	ZONA INF. DE ÁREA VERDE
Supermercados, Galerías, Tiendas por departamento, comercios mayores y similares		Medianos supermercados, Galerías, Tiendas por departamento, comercios mayores y similares 1/	8,603.01	12,800.85	A2

^{1/} Para el cálculo del arbitrio de Recolección de Residuos Sólidos se considerará este sub grupo de uso.

DATOS DECLARADOS

FRONTIS DEL PREDIO (ml)	47.73	HABITANTES DEL PREDIO	3
-------------------------	-------	-----------------------	---

III. DETERMINACIÓN MENSUAL DE ARBITRIOS 2025 (S/)

BARRIDO DE CALLES (a)	RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (b)	MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES (c)	SERENAZGO (d)	TASA MENSUAL (e=a+b+c+d)
1,255.78	2,064.72	367.69	2,124.03	5,812.22

SUBVENCIONES

El insoluto mensual que deberá pagar es el mínimo entre el insoluto teórico mensual
para el año 2025 y el insoluto mensual final del año 2024 incrementado en 15.00%.

TASA FINAL MENSUAL (S/)	TASA TRIMESTRAL (S/)
5,812.22	17,436.66

Número con el que puede efectuar el pago, en el
módulo "PAGOS EN LÍNEA", ubicado en la web
del SAT, agentes bancarios, bancos autorizados o
caja SAT

IV. MONTOS A PAGAR (S/)

CUOTA	FECHA DE VENCIMIENTO	MONTO INSOLUTO TRIMESTRAL	DERECHO DE EMISIÓN	CUOTA TRIMESTRAL	CÓDIGO DE PAGO
1ra.	28/02/2025	17,436.66	1.00	17,437.66	12511245773
2da.	30/05/2025	17,436.66	0.00	17,436.66	12511245785
3ra.	29/08/2025	17,436.66	0.00	17,436.66	12511245797
4ta.	28/11/2025	17,436.66	0.00	17,436.66	12511245803
TOTAL ANUAL ^{2/} (S/)				69,747.64	1001546524A25

^{2/} TOTAL A PAGAR ANUAL CON DESCUENTO HASTA EL 28/02/2025 (No se aplica al derecho de emisión)

- Si usted paga el monto total anual, de forma presencial en alguna de las oficinas del SAT, obtendrá un descuento del 5% (S/ 3,487.32) por lo que su monto a pagar sería de S/ 66,260.32.
- Si usted paga el monto total anual de forma distinta a la presencial en las oficinas SAT, obtendrá un descuento del 8% (S/ 5,579.73), por lo que su monto a pagar sería de S/ 64,167.91.

RECUERDE LA IMPORTANCIA DEL PAGO PUNTUAL: Por cada cuota vencida se aplicarán intereses moratorios (Resolución Jefatural N.º 001-004-00004578), así como gastos y costas procesales de iniciarse el procedimiento de ejecución coactiva (Código Tributario y modificatorias, cuyo TUO se aprobó con D.S. N.º 133-2013-EF, y la Ley N.º 26979, Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva, cuyo TUO se aprobó mediante D.S. N.º 018-2008-JUS).

Página 6 de 6
N.º de cuadernillo: 837